

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORES MORENO AREVALO & ASOCIADOS S.A., CELEBRADA EL DIA 09 DE MARZO DEL 2.015.-

En la ciudad de Quito, Provincia del Pichincha, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil quince siendo las diez horas a.m., en la oficina de la compañía **ASESORES MORENO AREVALO & ASOCIADOS S.A.**, ubicada en las calles Francisco de Orellana E9-195 y 6 de Diciembre Edificio Alisal de Orellana 1er Piso Oficina 104, se reúnen los siguientes accionistas: **Ladines Quiñones Rosa Cecibel** propietaria de 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ella y, **Moreno Baquerizo Rossana Marisol**, propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ella.

Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Expresando a los accionistas concurrentes, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la compañía **ASESORES MORENO AREVALO & ASOCIADOS S.A.**, expresando además, los accionistas concurrentes su intención de instalar la misma, y, se designa para que presida la Junta al señor **José Arnulfo Moreno Arévalo**, y actúa como Secretario de la compañía el señor **Vicente David Apolinario Galarza**. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido el 100 % del capital social de la compañía, que es de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en dos mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMER PUNTO: Aprobación de los Estados Financieros de la compañía **ASESORES MORENO AREVALO & ASOCIADOS S.A.** Por tal motivo se resuelve lo siguiente:

Resuelve: Aprobar de forma unánime los informes correspondiente a los Estados Financieros del dos mil catorce, los mismos que corresponden a: Informe de Gerente General, Informe de Comisario y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

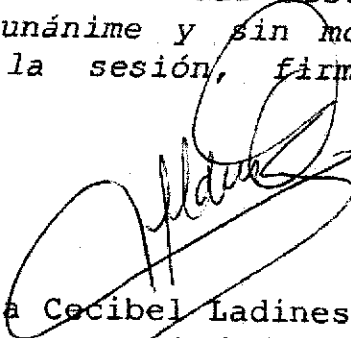
SEGUNDO PUNTO: Aprobación de la cuenta de utilidades no distribuidas de años anteriores, esta cuenta se haga el asiento respectivo para una cuenta de aporte de futuras capitalizaciones.

Resuelve: Aprobar de forma unánime que dicha cuenta contablemente sea anotada, para aporte de futuras capitalizaciones.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

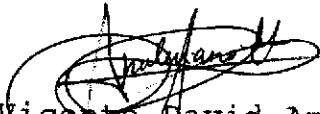
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

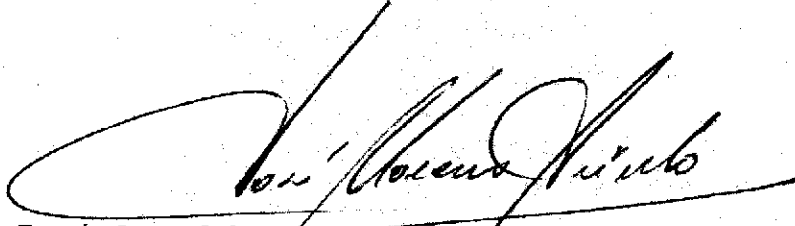
- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia los accionistas.


Rosa Cecibel Ladines Quiñonez
Accionista


Rossana Marisol Moreno Baquerizo.
Accionista


Vicente David Apolinario Galarza.
Secretario de la Junta


José Arnulfo Moreno Arévalo.
~~Presidente de la Junta Accionistas~~